

ET – COMEX - 001-2017

CONDICIONES TÉCNICAS

SERVICIO DE TRADUCCIONES PÚBLICAS

1. OBJETIVO

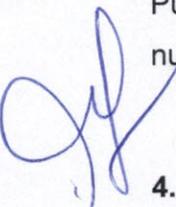
El objeto del presente pliego de condiciones particulares es orientar al oferente para la obtener la mejor cotización por el servicio de traducciones públicas con intervención del colegio de traductores para documentos comerciales / societarios / técnicos.

2. PLAZO/VIGENCIA

La vigencia de esta contratación es por 6 meses a partir de la fecha de aceptación de la Orden de Compra por parte del proveedor.

3. PLAN DE TRABAJO

- Se avisa formalmente al proveedor de la necesidad de realizar la traducción.
- El retiro deberá realizarse dentro de las **24 horas** posteriores al aviso formal del sector requirente.
- El proveedor realizará las traducciones de documentos comerciales / societarios / técnicos, del inglés al español, del portugués al español, del chino mandarín al español, del alemán al español; según lo requerido en cada caso.
- La entrega de cada traductor deberá estar intervenida por el Colegio de Traductores Públicos Nacionales y se entregará entre las **48 a 72 horas** hábiles de recibida dicha solicitud, en nuestras oficinas en Av. Ramos Mejía 1358 Piso 2 Oficina de Compras Internacionales.



4. REQUISITOS

Traducciones oficiales intervenidas por el Colegio de Traductores Públicos Nacionales, deben contener estas traducciones todos los requisitos que certifique la validez y legalidad de las mismas.

El proveedor debe estar habilitado para este tipo de traducciones y debe cumplir con los requisitos mínimos para trabajar como proveedor de Operadora Ferroviaria S.E.



5. LUGAR DE ENTREGA

Av. Ramos Mejía 1358 Piso 2. Oficina de Compras internacionales.

6. DETALLE DE COTIZACIÓN

Se debe cotizar conforme a planilla que se adjunta como Anexo -A- y se toma como referencia los aranceles del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires que se adjuntan como Anexo -B-.

Costo por hoja tomado del cuadro de aranceles mínimos sugeridos por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. Estimando quince hojas por documento, compuesta por una hoja técnica, una hoja de oferta, tres hojas de poderes y diez hojas de estatuto. A un costo por cada hoja de \$ 500, considerando que se realizarán 30 documentos.

7. FORMA DE CERTIFICACIÓN/ENTREGABLES

Las certificaciones se realizarán en forma parcial contra la ejecución de cada trabajo completo, estableciéndose por el requirente en cada recepción la cantidad de hojas correspondientes a cada servicio.

8. FORMA DE PAGO

A los 30 días de Fecha de recepción y aprobación de cada factura, se debe facturar contra certificación de cada servicio.


Lia M. Laura Vitarreal
Coordinadora General de Comercio Exterior
Operadora Ferroviaria S.E.

ANEXO -A-

OFERENTES - LA OFERTA DEBE AJUSTARSE A ESTE FORMATO

DUCCIONES DE ES AL ESPAÑOL	Valor por carilla			Valor por hoja doble faz			valor por hoja desde 2 hojas doble faz - hasta 5 hojas doble faz			valor por hoja desde 6 hojas doble faz - hasta 10 hojas doble faz			valor por hoja desde 11 hojas doble faz - hasta 30 hojas doble faz		
	A4	OFICIO	LEGAL	A4	CARTA	OFICIO	LEGAL	A4	CARTA	OFICIO	LEGAL	A4	CARTA	OFICIO	LEGAL
	IENTOS CIALES														
IENTOS ARIOS															
IENTOS TECNICOS															

en pesos y sin IVA. Las traducciones deben estar intervenidas por el Colegio de Traductores. La entrega de la documentación debe realizarse en SOFSE (Av. Ramos Mejía 1358- 2do Piso)

OFERENTES - LA OFERTA DEBE AJUSTARSE A ESTE FORMATO

DUCCIONES DE PORTUGUES AL ESPAÑOL	Valor por carilla			Valor por hoja doble faz			valor por hoja desde 2 hojas doble faz - hasta 5 hojas doble faz			valor por hoja desde 6 hojas doble faz - hasta 10 hojas doble faz			valor por hoja desde 11 hojas doble faz - hasta 30 hojas doble faz			
	A4	CARTA	OFICIO	LEGAL	A4	CARTA	OFICIO	LEGAL	A4	CARTA	OFICIO	LEGAL	A4	CARTA	OFICIO	LEGAL
	IENTOS CIALES															
IENTOS ARIOS																
IENTOS TECNICOS																

en pesos y sin IVA. Las traducciones deben estar intervenidas por el Colegio de Traductores. La entrega de la documentación debe realizarse en SOFSE (Av. Ramos Mejía 1358- 2do Piso)



Lic. M. Laura Villarreal
 Coordinadora Operadora y Comercio Exterior
 Operadora Ferroviaria S.E.

OFERENTES - LA OFERTA DEBE AJUSTARSE A ESTE FORMATO

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A PRESENTAR EN ESPAÑOL	Valor por carilla				Valor por hoja doble faz - hasta 5 hojas doble faz				Valor por hoja desde 2 hojas doble faz - hasta 10 hojas doble faz				Valor por hoja desde 6 hojas doble faz - hasta 30 hojas doble faz				Valor por hoja desde 11 hojas doble faz - hasta 30 hojas doble faz							
	OFICIO		LEGAL		CARTA		A4		OFICIO		LEGAL		CARTA		A4		OFICIO		LEGAL					
	A4	CARTA	OFICIO	LEGAL	A4	CARTA	OFICIO	LEGAL	A4	CARTA	OFICIO	LEGAL	A4	CARTA	OFICIO	LEGAL	A4	CARTA	OFICIO	LEGAL				
DOCUMENTOS TÉCNICOS																								
DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS																								
DOCUMENTOS LEGALES																								
DOCUMENTOS COMERCIALES																								

Los precios deben estar expresados en pesos y sin IVA. Las traducciones deben estar intervenidas por el Colegio de Traductores. La entrega de la documentación debe realizarse en SOFSE (Av. Ramos Mejía 1358- 2do Piso)

OFERENTES - LA OFERTA DEBE AJUSTARSE A ESTE FORMATO

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A PRESENTAR EN ESPAÑOL	Valor por carilla				Valor por hoja doble faz - hasta 5 hojas doble faz				Valor por hoja desde 2 hojas doble faz - hasta 10 hojas doble faz				Valor por hoja desde 6 hojas doble faz - hasta 30 hojas doble faz				Valor por hoja desde 11 hojas doble faz - hasta 30 hojas doble faz							
	OFICIO		LEGAL		CARTA		A4		OFICIO		LEGAL		CARTA		A4		OFICIO		LEGAL					
	A4	CARTA	OFICIO	LEGAL	A4	CARTA	OFICIO	LEGAL	A4	CARTA	OFICIO	LEGAL	A4	CARTA	OFICIO	LEGAL	A4	CARTA	OFICIO	LEGAL				
DOCUMENTOS TÉCNICOS																								
DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS																								
DOCUMENTOS LEGALES																								
DOCUMENTOS COMERCIALES																								

Los precios deben estar expresados en pesos y sin IVA. Las traducciones deben estar intervenidas por el Colegio de Traductores. La entrega de la documentación debe realizarse en SOFSE (Av. Ramos Mejía 1358- 2do Piso)



(Handwritten signature)

Lic. M. Laura Villarreal
Coordinadora General de Comercio Exterior
Operadora Ferroviaria S.E.

